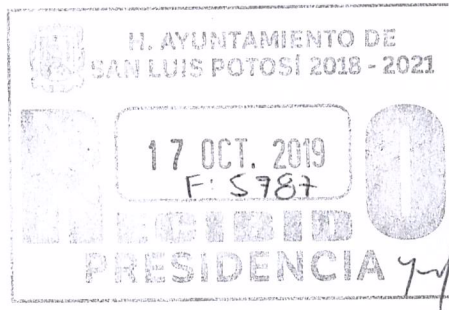




H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Contraloría Interna Municipal
17 de octubre de 2019
CIM/CIED/2839/2019

LIC. RICARDO GARCÍA ROJAS FLORES
DIRECTOR DE DEPORTE MUNICIPAL
DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE. -

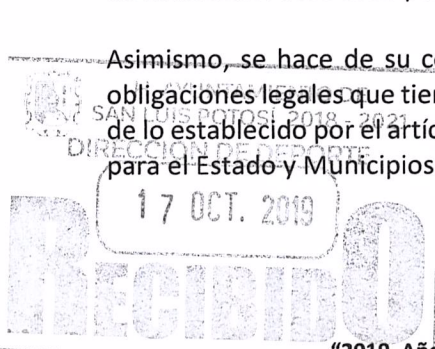
At n.: Ing. Ramiro Ávila Ochoa
Enlace de Evaluación del Desempeño.

Reciba un cordial saludo, en seguimiento con los objetivos y metas planteadas por este Órgano de Control Interno en materia de evaluación del desempeño, la cuál es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas a fin de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales y otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social, enviamos:

Los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad en el logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre Abril - Junio 2019, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, dirigidos a mejorar la Gestión de la Dirección a cargo.

Lo anterior, con base en lo dispuesto por los artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción XII, 61 fracción II inciso c) y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Título Quinto, Capítulo II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 6 fracción II y V, 29, 31 y 39 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí y en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí.

Asimismo, se hace de su conocimiento que el incumplimiento con la rendición de cuentas y las obligaciones legales que tiene todo servidor público, son sujetas de falta administrativa en términos de lo establecido por el artículo 48 fracciones VI y VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.



DR. JOSE MEJIA LIRA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"



- 14/23 hrs
- c.c.p. Archivo
- c.c.p. Mtro. Xavier Nava Palacios, Presidente Municipal de San Luis Potosí, para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. Rodrigo Portilla Díaz, Tesorero Municipal, para su seguimiento oportuno.
- CPJML/L'EVA/vjgv



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Evaluación Trimestral

(Calidad, Economía, Eficacia y Eficiencia)

Trimestre
Abril – Junio 2019

Dependencia/Entidad/Órgano evaluado:
Dirección de Deporte Municipal

San Luis ¡Suena fuerte!



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas, proyectos y/o fondos.

La evaluación trimestral de resultados tiene como base el Programa Anual de Seguimiento 2019, emitido por la Contraloría Interna Municipal y aprobado por el Comité de Evaluación del Desempeño, además de estar en estricto apego con lo establecido en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí, también emitidos por la Contraloría Interna Municipal y aprobados por el Comité de Evaluación del Desempeño.

2. Objetivo

Verificar periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos, con base en el sistema de evaluación del desempeño, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la administración pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes.

3. Fundamento Legal

- Artículos 26 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 135, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Artículos 4 fracción XII, 61 fracción II inciso c) y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Título Quinto, Capítulo II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Artículos 6 fracción II y V, 29, 31 y 39 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí.
- Programa Anual de Seguimiento 2019.

4. Metodología

I. Indicadores

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



La evaluación de eficacia, eficiencia, economía y calidad es realizada por trabajo de gabinete y trabajo de campo, en los casos necesarios. Así, el presente informe incluye un análisis de acuerdo con el criterio analizado, conforme al siguiente listado:

Eficacia: Analiza el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. De forma trimestral se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas y/u objetivos, se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración de Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 28%	28% > Eficacia > 23%	Eficacia < 23%

Economía: Mide la capacidad de la unidad responsable para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. De forma trimestral se recomienda calcularlo de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía, se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración de Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 28%	30% > Economía > 24%	Economía < 24%

Eficiencia: Mide la relación entre el logro de objetivos del Programa presupuestario (Pp) y los recursos utilizados para su cumplimiento. De forma trimestral se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Eficacia

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

Economía

Para la valoración de la eficiencia, se establecen los siguientes parámetros y requisitos:

Valoración	Parámetro	Requisitos
Adecuado	42% > Eficiencia > 28%	Eficacia > 28% Economía > 30%
Atención Operacional	33% > Eficiencia > 23%	28% > Eficacia > 23% 30% > Economía > 26%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	40% < Eficacia < 23% Economía < 26%

Calidad: Capacidad de una entidad de carácter público para prestar bienes y servicios que respondan a las problemáticas de las diferentes realidades municipales.

Beneficiarios satisfechos

$$\text{Calidad} = \frac{\text{Beneficiarios satisfechos}}{\text{Total de Beneficiarios}} \times 100$$

Total de Beneficiarios

La metodología anterior podrá ser modificada de acuerdo con las características específicas de cada Programa presupuestario (PP).

II. Momentos Contables de acuerdo con el CONAC

Gasto Modificado: El gasto modificado es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: El gasto comprometido es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



Gasto Devengado: El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: El gasto ejercido es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

5. Análisis y Resultados

A continuación, se presenta el análisis y los resultados obtenidos del trabajo de gabinete de este Órgano de Control Interno, considerando los proyectos y/o programas presupuestarios sujetos a monitoreo trimestral, mismos que ascienden a los **ocho millones de pesos**.

Se señala que estos programas cuentan con presupuesto asignado y objetivos generales elaborados por la Dirección de Deportes para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019 desde el mes de Junio, por lo que se debió haber encontrado resultados en el ejercicio de los recursos públicos a los cuáles dar seguimiento y/o monitoreo, con base en lo estipulado en la normatividad vigente.

El presente análisis se desarrolló utilizando la información con corte al día 30 de junio de 2019, brindada por la Tesorería Municipal y al 21 de Agosto por parte de la Dirección de Deportes. Cabe destacar, que la dirección evaluada no proporciono la información mínima necesaria para dar seguimiento a sus objetivos y metas del trimestre abril-junio 2019, es decir no se contó con la siguiente información **en ninguno** de los tres programas sujetos a seguimiento:

- Metas trimestrales alcanzadas.
- Medios de Verificación.
- Objetivos específicos que permitan medir la calidad en el ejercicio del recurso.
- Calendario y/o proyección de la administración del presupuesto.

De lo anterior se presentan los siguientes análisis y resultados:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



5.1 Implementos y equipamiento para unidades deportivas y programas institucionales.

Asignación presupuestal: \$2,400,000.00

Objetivo: Incrementar el número de usuarios en un 50% en los centros deportivos a cargo de la Dirección de Deportes con la adquisición de equipos e implementos deportivos.

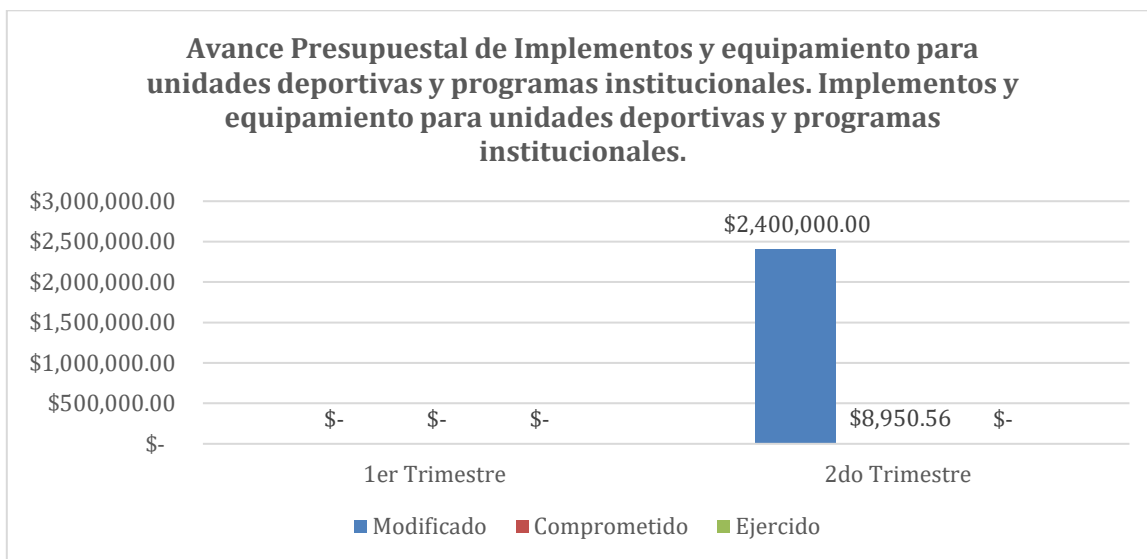
De conformidad con el oficio DD/375/2019 de la Dirección de Deporte Municipal, el algoritmo del indicador para medir y verificar el avance del objetivo de la dirección evaluada, es el siguiente

$$\frac{\text{Número de nuevos usuarios}}{\text{Número de asistentes antes de la adquisición de implementos y equipamiento}} \times 100$$

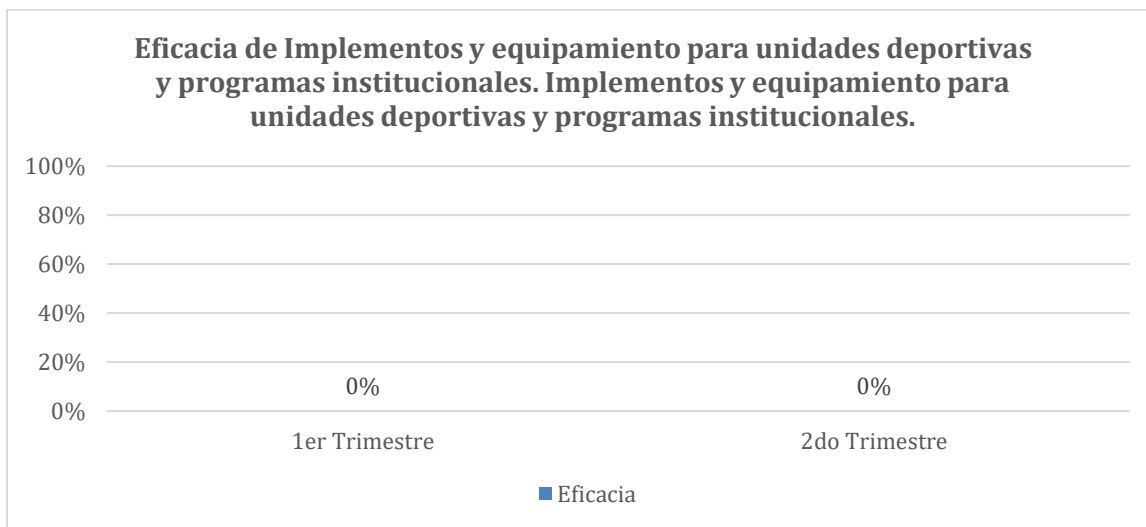
La Tesorería Municipal asignó en el mes de Junio a la Dirección de Deporte la cantidad de \$2,400,000.00 00/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Abril, Mayo y Junio, la Dirección a cargo del proyecto no ejerció ningún monto, lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al segundo trimestre del año solicitado a la Dirección de Tesorería con numeral CM/CIED/1867/2019 el pasado 30 de Julio del presente.

Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primer y segundo trimestre. Es importante mencionar que según el TM, la Dirección de Deportes comprometió un importe por \$8,950.56 56/100 M.N., sin embargo, no se anexan medios de verificación que permitan determinar a qué tipo de pago y/o adquisición corresponde.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV

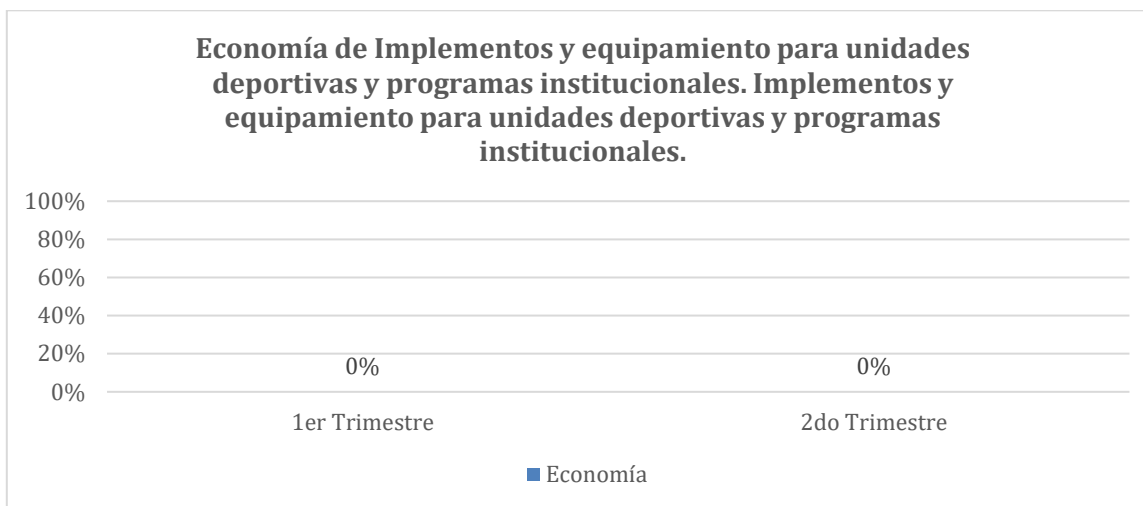


Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deporte Municipal.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

Como se puede mostrar en las gráficas anteriores, al no registrarse ningún monto ejercido, ni presentar información que tenga como base una planeación estratégica que determine y/o justifique las razones por las cuales dicho recurso no fue ejercido, se advierte que no se puede identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad en el ejercicio de los recursos

Por otra parte, la Dirección de Deporte anexa un avance físico financiero de fecha 01 de Abril de 2019 en donde se desglosan los conceptos en los que se ejerce el recurso, señalando un avance físico financiero del 100%, mismos que al corroborar con los reportes presupuestales de la Dirección Tesorería, se puede concluir que:

1.-El calendario de avance físico financiero del proyecto: “Implementos y Equipamiento para unidades deportivas y programas institucionales” carece de fundamentación que justifique los importes y porcentajes señalados. Lo anterior considerando que para dicho periodo no se había ejercido el recurso, asimismo se establece como fecha de inicio del programa el 01 de Abril del 2019, por lo que se habría esperado encontrar resultados a los cuales dar seguimiento en el segundo trimestre. Analizando la información que la Dirección de Deporte elabora, se puede presumir que los documentos generados como “Avances físico-financieros” son en realidad proyecciones sobre el uso del recurso, mismas que tampoco tienen como base una planeación estratégica, según la información proporcionada. Por otra parte, estos “avances físico-financieros” no son actualizados trimestralmente con base a los términos establecidos en los contratos celebrados.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



5.2 Ciclovía Dominical. (Adquisición de materiales, artículos y medicinas)

Asignación presupuestal: \$1,000,000.00

Objetivo: Incrementar en un 70% la asistencia de usuarios en la Ciclovía a través de herramientas, equipo y complementos que conduzcan al beneficio tanto de seguridad como de activación física, dentro de los circuitos urbanos denominados ciclovías dominicales.

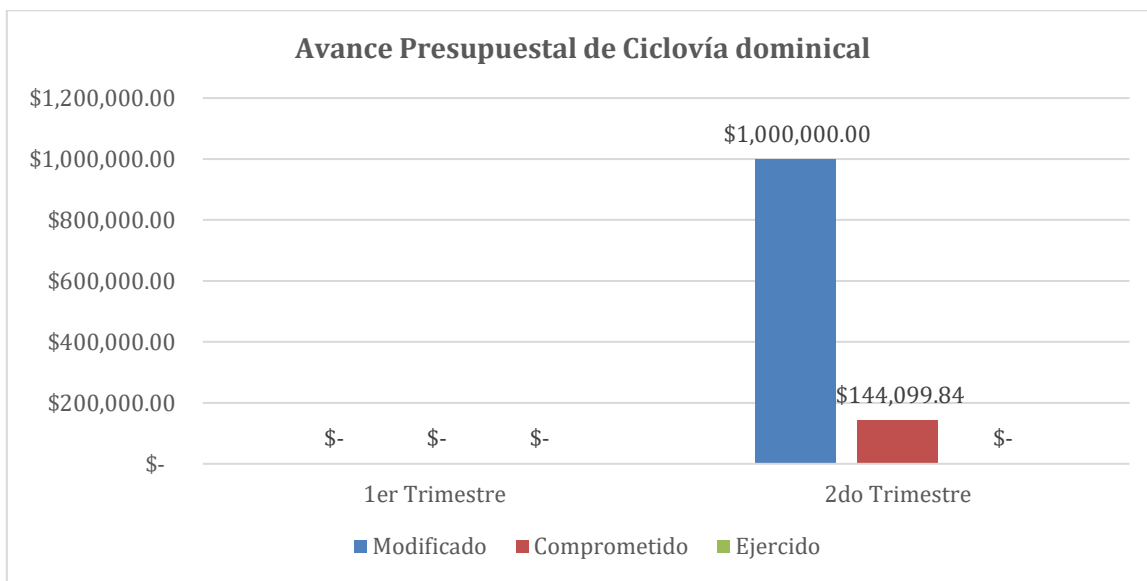
De conformidad con el oficio DD/373/2019 de la Dirección de Deporte Municipal, el algoritmo del indicador para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

$$\frac{\text{Número de asistentes nuevos}}{\text{Número de asistentes antes de adquirir equipos}} \times 100$$

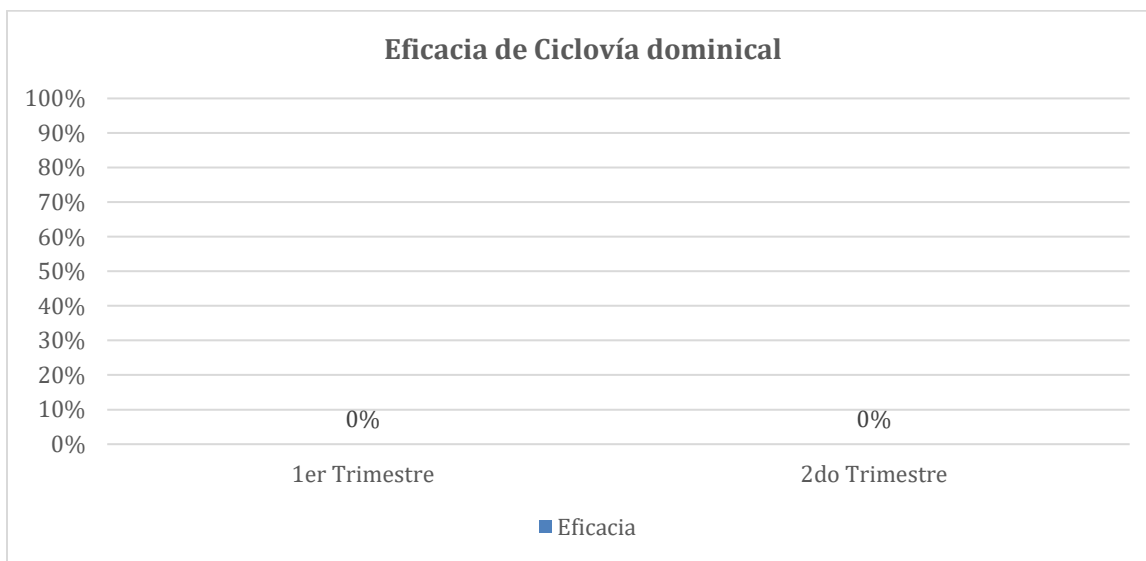
La Tesorería Municipal asignó en el mes de Junio a la Dirección de Deporte la cantidad de \$1,000,000.00 00/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Abril, Mayo y Junio, la Dirección a cargo del proyecto no ejerció ningún monto, lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al segundo trimestre del año solicitado a la Dirección de Tesorería con numeral CM/CIED/1867/2019 el pasado 30 de Julio del presente.

Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primer y segundo trimestre. Es importante mencionar que según el TM, la Dirección de Deportes comprometió un importe por \$144,099.84 84/100 M.N., sin embargo, no se anexan medios de verificación que permitan determinar a qué tipo de pago y/o adquisición corresponde.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV

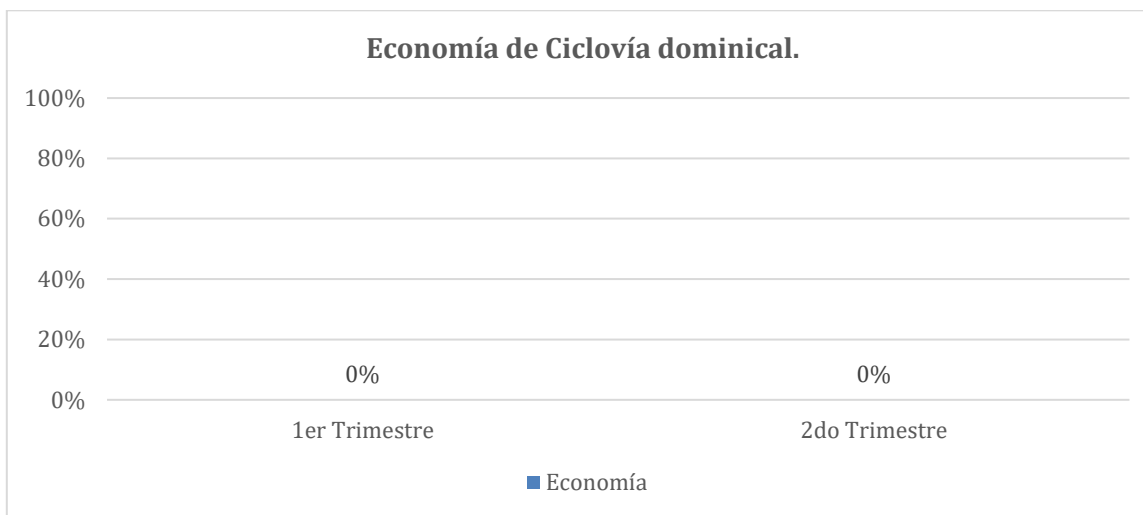


Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deporte Municipal.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

Como se puede mostrar en las gráficas anteriores, al no registrarse ningún monto ejercido, ni presentar información que tenga como base una planeación estratégica y/o información que muestre cuáles han sido los avances administrativos que representan el presupuesto comprometido, se advierte que no se puede identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad en el ejercicio de los recursos.

Por otra parte, la Dirección de Deporte anexa un avance físico financiero de fecha 02 de Abril de 2019 en donde se desglosan los conceptos en los que se ejerce el recurso, señalando un avance físico financiero del 100%, mismos que al corroborar con los reportes presupuestales de la Dirección Tesorería, se puede concluir que:

1.-El calendario de avance físico financiero del proyecto: "Ciclovía" carece de fundamentación que justifique los importes y porcentajes señalados. Lo anterior considerando que para dicho periodo no se había ejercido el recurso, asimismo se establece como fecha de inicio del programa el 02 de Abril del 2019, por lo que se habría esperado encontrar resultados a los cuales dar seguimiento en el segundo trimestre. Analizando la información que la Dirección de Deporte elabora, se puede presumir que los documentos generados como "Avances físico-financieros" son en realidad proyecciones sobre el uso del recurso, mismas que tampoco tienen como base una planeación estratégica, según la información proporcionada. Por otra parte, estos "avances físico-financieros" no son actualizados trimestralmente con base a los términos establecidos en los contratos celebrados.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



5.3 Construcción del Centro Deportivo Español 2º etapa

Asignación presupuestal: \$5,023,722.57

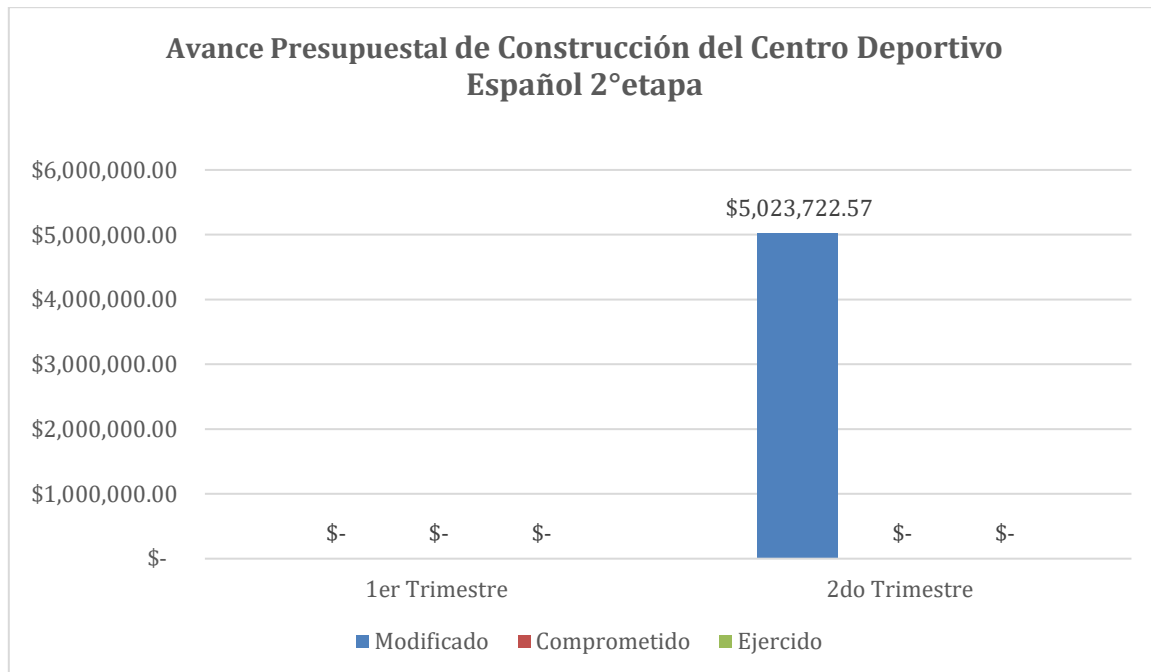
Objetivo: Desarrollar una unidad deportiva que sirva como apoyo para el desarrollo físico de los habitantes del sector, incluyente a todas las edades, sexo y condición.

De conformidad con el oficio DD/374/2019 de la Dirección de Deporte Municipal, el indicador y su algoritmo, para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

Programa de obra por diferimiento de anticipo x 100

Proceso de supervisión de obra

La Tesorería Municipal asigno en el mes de Junio a la Dirección de Deporte la cantidad de \$5,023,722.5700/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en el mes de Junio, la Dirección a cargo del proyecto no ejerció ningún monto, lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al segundo trimestre del año solicitado a la Dirección de Tesorería con numeral CM/CIED/1867/2019 el pasado 30 de Julio del presente.

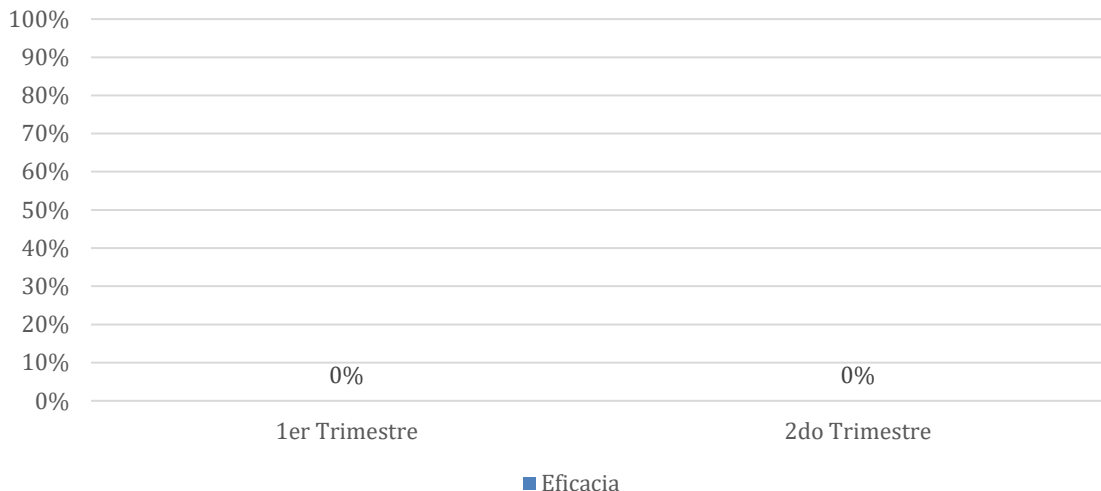


Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV

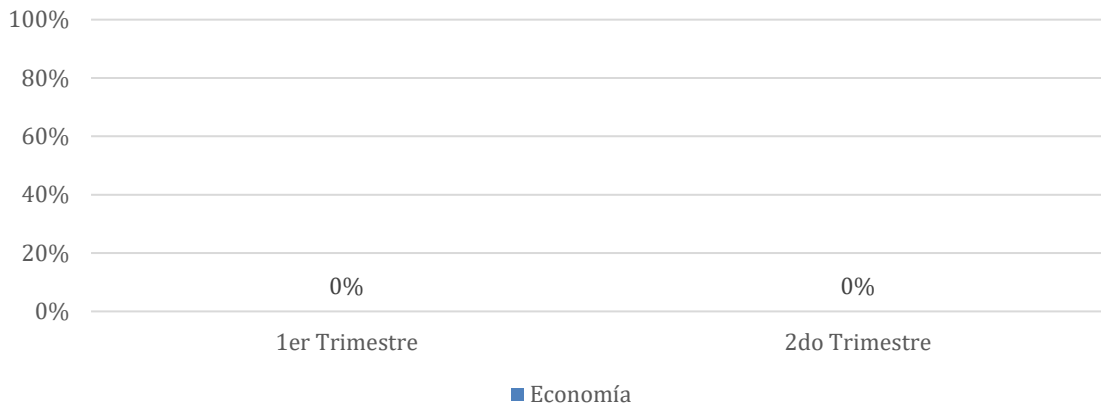


Eficacia de Construcción del Centro Deportivo Español 2ºetapa



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deporte Municipal y de la Dirección de Obras Públicas.

Economía de Construcción del Centro Deportivo Español 2ºetapa.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

Como se puede mostrar en las gráficas anteriores, al no registrarse ningún monto ejercido, ni presentar información que tenga como base una planeación estratégica y/o información que muestre cuáles han sido los avances administrativos en la materia, se advierte que no se puede identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad en el ejercicio de los recursos.

Por otra parte, la Dirección de Deporte anexa un avance físico financiero elaborado por la Dirección de Obra Pública de fecha 20 de Mayo de 2019 en donde se desglosan los conceptos en los que se ejerce el recurso, señalando un avance físico financiero del 100%, y estableciendo como fecha de término de la obra el 16 de Agosto del presente, fecha en la

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



que aún no se comenzaba siquiera la Construcción del Centro. En numeral DOP/SC/1320 fechado el 29 de Agosto del presente, la misma Dirección de Obra Pública hace de conocimiento a la Dirección de Deporte que la Construcción del Centro Deportivo Español presenta un avance físico de 8.60 y un avance financiero del 0.0 y determina como fecha de inicio y término según contrato el 02 de Septiembre y 31 de Diciembre, correspondientemente, por lo que se puede concluir que:

1.-El calendario de avance físico financiero del proyecto: “Construcción del Centro Deportivo Español 2ºetapa” carece de fundamentación que justifique los importes y porcentajes señalados. Lo anterior considerando que para dicho periodo no se había ejercido el recurso. Analizando la información que la Dirección de Obra Pública elabora, se puede presumir que los documentos generados como “Avances físico-financieros” son en realidad proyecciones sobre el uso del recurso, mismas que tampoco tienen como base una planeación estratégica que haya sido solicitada por la Dirección de Obra Pública o entregada por parte de la Dirección de Deportes. Por otra parte, estos “avances físico-financieros” no son actualizados trimestralmente con base a los términos establecidos en los contratos celebrados.

6. Valoración General de eficacia, eficiencia, economía y calidad.

Con base en la información proporcionada por parte de la Dirección de Deportes en numerales DD/310/2019, DD/0323/2019, DD/0334/2019, DD/0333/2019, DD/373/2019, DD/374/2019 y DD/375/2019, misma que cabe hacer mención hace referencia únicamente a la determinación de objetivos, indicadores y población objetivo de los proyectos y/o programas, mas no a los resultados de los mismos, así como el análisis de Gabinete por parte de la Contraloría Interna se presenta la siguiente valoración general de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

Valoración de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad en el Segundo Trimestre				
Proyecto	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad
1.-Implementos y equipamiento para unidades deportivas y programas institucionales	Deficiente	Deficiente	Deficiente	Deficiente
2.-Ciclovía	Deficiente	Deficiente	Deficiente	Deficiente
3.-Construcción del Centro Deportivo Español 2ºetapa	Deficiente	Deficiente	Deficiente	Deficiente

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



7.- Seguimiento. Aspectos Susceptibles de Mejora.

Con base en el artículo 40 de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, “Las Unidades Administrativas deberán atender de manera trimestral y/o anual los resultados de las evaluaciones y los ASM; ya que son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en el Subsistema de Seguimiento y de Evaluación. Lo anterior a fin de lograr la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador interno y/o externo y contribuir en la optimización del desempeño de los Pp y de las políticas públicas”. Con base en lo anterior, se solicita lo siguiente:

ASM 1: Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno los calendarios y/o proyecciones de la administración del presupuesto de los proyectos y/o programas sujetos a monitoreo trimestral, en donde se especifiquen las fechas de inicio y término de los proyectos según contratos y/o evidencia oportuna. (Anexar los contratos, como parte de los medios de verificación). Lo anterior con base en planeación estratégica. Asimismo, para el caso de la construcción del Centro Deportivo Español, se solicita este sea entregado a la Dirección de Obra Pública.

ASM 2.- Solicitar trimestralmente a la Dirección de Obra Pública la actualización de los Avances Físico-Financieros de los proyectos y/o programas sujetos a monitoreo trimestral.

ASM 3: Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno los objetivos específicos que permitan medir la calidad en el ejercicio del recurso en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral.

ASM 4: Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno las metas trimestrales esperadas en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral.

ASM 5.- Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno las metas trimestrales alcanzadas en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Formato de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Tema	No.	ASM	Prioridad			Tipo de ASM				Propuesta de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Área responsable	Evidencia Documental
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental				
Calendarización y/o Proyección	1	Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno los calendarios y/o proyecciones de la administración del presupuesto de los proyectos y/o programas sujetos a monitoreo trimestral, en donde se especifiquen las fechas de inicio y término de los proyectos según contratos y/o evidencia oportuna. (Anexar los contratos, como parte de los medios de verificación). Lo anterior con base en planeación estratégica. Asimismo, para el caso de la construcción del Centro Deportivo Español, se solicita este sea entregado a la Dirección de Obra Pública.	X			X						Dirección de Deporte Municipal	
Solicitud de Avances F-F.	2	Solicitar trimestralmente a la Dirección de Obra Pública la actualización de los Avances Físico-Financieros de los proyectos y/o programas sujetos a monitoreo trimestral.	X				X					Dirección de Deportes	
Objetivos	3	Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno los objetivos específicos que permitan medir la calidad en el ejercicio del recurso en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral.	X			X						Dirección de Deporte Municipal	
Metas Esperadas	4	Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno las metas trimestrales esperadas en el tercer trimestre en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral.	X			X						Dirección de Deporte Municipal	
Metas Alcanzadas	5	Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno las metas trimestrales alcanzadas en el tercer trimestre en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral.	X			X						Dirección de Deporte Municipal	

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Anexos Formato 1. Fichas de monitoreo por Pp.

FICHA MONITOREO TRIMESTRE 2, 2019			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Implementos y Equipamiento para Unidades Deportivas y Programas Institucionales		
Clave del Pp:	2884448		
Fecha de Alta del Pp:	29/03/2019		
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente		
Línea Estratégica:	2.3.5 Deporte Social y Capacitación		
Objetivo:	Generar actividades físicas y recreativas en los diferentes centros deportivos, proporcionando los diferentes equipos y materiales de calidad necesarios para la correcta aplicación de las disciplinas deportivas impartidas.		
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal.		
Clasificación Económica:	Inversión y Corriente		
Tipo de Financiamiento:	FORTAMUN		
Partida Presupuestal:	Ramo 33- FORTAMUN		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	N/A
2do Trimestre	\$ 2,400,000.00	\$ -	0%
3er Trimestre			
4to Trimestre			
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	0%	0%	N/A
3er Trimestre			
4to Trimestre			

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



FICHA MONITOREO TRIMESTRE 2, 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Ciclovía
Clave del Pp:	2884446
Fecha de Alta del Pp:	29/03/2019
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente
Línea Estratégica:	2.3.5 Deporte Social y Capacitación
Objetivo:	Fomentar actividades físicas y de recreación en espacios públicos establecidos, fomentando el uso de la bicicleta y la convivencia familiar.
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal.
Clasificación Económica:	Inversión y Corriente
Tipo de Financiamiento:	FORTAMUN
Partida Presupuestal:	Ramo 33- FORTAMUN

AVANCE PRESUPUESTARIO

	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	N/A
2do Trimestre	\$ 1,000,000.00	\$ --	0%
3er Trimestre			
4to Trimestre			

AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS

	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	0%	0%	N/A
3er Trimestre			
4to Trimestre			

COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



FICHA MONITOREO TRIMESTRE 2, 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Construcción de Centro Deportivo Español 2da Etapa
Clave del Pp:	2884449
Fecha de Alta del Pp:	29/03/2019
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente
Línea Estratégica:	2.3.1 Infraestructura Deportiva
Objetivo:	Realizar la construcción de Centros Deportivos para llevar a cabo programas deportivos y recreativas para la activación física.
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal.
Clasificación Económica:	Inversión
Tipo de Financiamiento:	FORTAMUN
Partida Presupuestal:	Ramo 33- FORTAMUN

AVANCE PRESUPUESTARIO

	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	N/A
2do Trimestre	\$ 5,023,722.57	\$ -	0%
3er Trimestre			
4to Trimestre			

AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS

	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	0%	0%	0%
3er Trimestre			
4to Trimestre			

COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Anexos Formato 2. Fichas de monitoreo por indicador.

1.- Implementos y Equipamiento para Unidades Deportivas y Programas Institucionales

Nombre:	Porcentaje de usuarios nuevos							
Tipo de Indicador:	Estratégico							
Algoritmo:	(Número de usuarios / Número de usuarios antes de adquirir implementos y equipamiento) x 100							
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
-	-	Porcentaje	2019	Junio				
NIVEL	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD PROGRAMADA				
Actividades	Incrementar el número de usuarios en los centros deportivos a cargo de la Dirección de Deporte Municipal, con la ayuda de equipo e implementos deportivos.			16.66%				
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	16.66%	Sin especificar	0%	0%	0%	0%
	3er							
	4to							

2.- Ciclovía.

Nombre:	Usuarios nuevos ciclovía							
Tipo de Indicador:	Estratégico							
Algoritmo:	(Número de asistentes nuevos / Número de asistentes antes de equipos) x 100							
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
-	-	Porcentaje	2019	Junio				
NIVEL	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD PROGRAMADA				
Actividades	Aumentar la asistencia de usuarios en la ciclovía potosina a través de herramientas, equipo y complementos que conduzcan al beneficio tanto de seguridad como de activación física.			23.33%				
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	23.33%	Sin especificar	0%	0%	0%	0%
	3er							
	4to							

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



3.- Construcción del Centro Deportivo Español 2da etapa

Nombre:	Avance de Centro Deportivo Español							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:	(Programa de obra por diferimiento de anticipo / Proceso de supervisión de obra) x 100							
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
-		Metros cuadrados	2019	Junio				
NIVEL	DESCRIPCIÓN					CANTIDAD PROGRAMADA		
Actividades	Terminar de Construir a más tardar el mes de diciembre de 2019, el Centro Deportivo Español					33.33 %		
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	33.33%	Sin especificar	0%	0%	0%	0%
	3er							
	4to							

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV